



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 255 - 2017

Lima, 29 DIC. 2017

VISTO, el Memorandum N° 00636-2017/OA y el Memorandum N° 00126-2017/OPP;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo N° 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

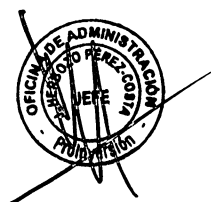
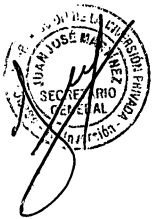
Que, con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 136-2017, se encargó hasta el 31 de diciembre de 2017 al señor Jorge Javier Sulem Chu Jon, en adición a sus funciones, el cargo de Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones; asumiendo las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Director de Proyecto de la Dirección de Portafolio de Proyectos;

Que, el Director de Proyecto de la Dirección de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN, en el Cuadro para Asignación de Personal – Provisional, con el número 096, se encuentra vacante;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones y asignaciones efectuadas al Director de Proyecto de la Dirección de Portafolio de Proyectos, resulta necesario encargar el mencionado cargo;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1224 y el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al señor Jorge Javier Sulem Chu Jon, Profesional II, el puesto de Director de Proyecto de la Dirección de Portafolio de Proyectos, para la conducción de los proyectos que le han sido asignados, durante el Año Fiscal 2018, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución al señor Jorge Javier Sulem Chu Jon, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.

ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo (e)
PROINVERSIÓN

